**Informe de seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial del Caribe colombiano**

**Introducción**

Desde el Observatorio de Participación Política de las personas LGBTI en Colombia[[1]](#footnote-1), Caribe Afirmativo en asocio con Victory Institute, FESCOL, NIMD, NDI y RedLad, se ha venido trabajando por aumentar la participación ciudadana de las personas LGBTI en el país. En este contexto, se han activado estrategias para promover la inclusión de las personas LGBTI en los escenarios de participación política del país. En el presente informe, tiene como objetivo principal hacer un balance sobre las propuestas LGBTI que se registraron en los Planes de Desarrollo Territorial[[2]](#footnote-2) de diferentes ciudades del Caribe colombiano.

 En la primera parte, se hará una breve descripción del proceso que antecedió la realización de este informe. En el segundo apartado, se procederá a hacer el balance de propuestas LGBTI encontradas en los PDT del Caribe colombiano, los cuales se dividirán en tres partes, primero, se analizarán los PDT departamentales; luego, los de sus respectivas ciudades capitales; y al final, los de los municipios de Casas de Paz[[3]](#footnote-3). En el tercer apartado, se presentarán algunas reflexiones y recomendaciones generales, para, finalmente, en el anexo, recopilar y presentar todas las propuestas LGBTI de los PDT que fueron objeto de análisis de este elaborado.

**Antecedentes**

A inicios del año 2020, Caribe Afirmativo activó una estrategia de promoción sobre los Planes de Desarrollo Territorial[[4]](#footnote-4) de manera transversal con las actividades proyectuales y misionales de la organización en interés de sensibilizar a la sociedad civil, especialmente a los grupos poblaciones históricamente invisibilizados, sobre la importancia de participar en los espacios de concertación y las mesas de trabajo que estaban previstas para la discusión y elaboración de propuestas encaminadas a la mejora de la situación de los diferentes grupos poblacionales que componen la sociedad colombiana, entre éstos, las personas LGBTI.

Así las cosas, Caribe Afirmativo, con la financiación de USAID, elaboró una guía práctica para la inclusión de las personas LGBTI en los PDT, las cuales fueron enviadas a distintos entes territoriales del país en aras de que los diferentes niveles del gobierno tuviesen en cuenta a esta población. Adicionalmente, se realizaron tres Encuentros Departamentales para la Construcción de PDT incluyentes en Atlántico, Bolívar y Magdalena, los cuales fueron financiados por FESCOL y contaron con la participación de otras organizaciones como Foro Costa Atlántica y Viva la Ciudadanía. Desde el Observatorio, se idearon, asimismo, encuentros presenciales con la ciudadanía LGBTI de los municipios de Ciénaga, El Carmen de Bolívar, Soledad, Maicao y Montelíbano con el propósito de recoger propuestas que respondiesen a las necesidades reales de estas personas en estos territorios y una vez estas propuestas estuvieron listas, se socializaron con los diferentes gobiernos locales en interés de que fusen tenidas en cuenta.

Adicionalmente, se hicieron algunas asesorías telefónicas con la sociedad civil de Atlántico, Barranquilla, la Guajira y San Andrés en interés de asesórales para que se incluyesen a las personas LGBTI en los PDT de estos territorios. Una vez concluyó la fase de construcción participativa, los/as alcaldes/esas presentaron los borradores de los PDT ante los concejos municipales para que fuesen aprobados. Caribe Afirmativo hizo seguimiento las propuestas LGBTI de los PDT de 20 entes territoriales: ocho (8) departamentos y doce (12) municipios, los cuales se detallan en la tabla a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| Municipios | Departamentos |
| Barranquilla | Atlántico |
| Cartagena | Bolívar |
| Ciénaga | Cesar |
| El Carmen de Bolívar | Córdoba |
| Maicao | La Guajira |
| Montelíbano | Magdalena |
| Montería | San Andrés, Providencia y Santa Catalina |
| Riohacha | Sucre |
| Santa Marta |  |
| Sincelejo |  |
| Soledad |  |
| Valledupar |  |

*Tabla No.1 Elaboración Propia, Caribe Afirmativo (2020).*

En este sentido, el objetivo de este informe será hacer un análisis de las propuestas LGBTI que quedaron consignadas en los PDT de los territorios anteriormente descritos, los cuales se escogieron teniendo en cuenta dos criterios, el primero fue la ubicación geográfica, el segundo, la incidencia político-social, ya que todos entes territoriales hacen parte de la región Caribe colombiana: los ocho departamentos con sus respectivas ciudades capitales, incluyendo, además, los municipios donde tienen presencia las Casas de Paz de Caribe Afirmativo, a saber: Ciénaga, Soledad, Maicao, Montelíbano y El Carmen de Bolívar.

**Departamentos del Caribe colombiano**

En términos generales, los departamentos de la región norte del país tuvieron un balance positivo, ya que, por cada departamento del Caribe, se registraron, como mínimo, cuatro propuestas que incluían expresamente a las personas LGBTI. En el siguiente gráfico, se muestran el número de propuestas LGBTI por departamento.

Gráfico No.1 Elaboración Propia, Caribe Afirmativo (2020).

Teniendo en cuenta el gráfico anterior, los gobiernos departamentales que más apostaron por el posicionamiento de la agenda de la diversidad fueron Magdalena, San Andrés y Atlántico con 10, 8 y 7 propuestas LGBTI respectivamente. En general, estas propuestas respondían a diferentes ejes temáticos de acuerdo a las necesidades particulares de cada territorio, en la tabla no.2, se muestran las propuestas agrupadas por eje temático.

|  |
| --- |
| Número de propuestas LGBTI por eje temático[[5]](#footnote-5) |
| Eje temático/ Departamento | **Atlántico** | **Bolívar** | **Cesar** | **Córdoba** | **La Guajira** | **Magdalena** | **San Andrés, Providencia y Santa Catalina** | **Sucre** |
| Salud y bienestar | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Educación | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inclusión social/ Sensibilización | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 5 | 3 | 1 |
| Paz/Víctimas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Políticas Públicas/ Derechos | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | 4 | 3 | 1 |
| Inclusión económica | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Cultura | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Total | **7** | **4** | **6** | **6** | **4** | **10** | **8** | **4** |

*Tabla No.2 Elaboración propia, Caribe Afirmativo, (2020).*

Con base en los datos de la tabla anterior, se pueden hacer algunas reflexiones importantes. Se iniciará con los aspectos positivos y, luego, con los negativos. En primer lugar, es satisfactorio ver que todos los departamentos del Caribe, a excepción de Sucre, propusiesen la elaboración y/o implementación de una política pública LGBTI departamental, ya que esta esta es una herramienta de planeación política clave para la exigibilidad de derechos de estas personas, así como en la mejorar de sus condiciones de vida.

Por otro lado, en cuento a inclusión social y sensibilización & capacitación sobre cuestiones de género, todos los gobiernos departamentales priorizaron este eje, lo cual resulta importante en la medida en que esto contribuye a la desestimación de los prejuicios negativos que rondan a las personas LGBTI, así como a su inclusión total en la sociedad a través del ejercicio pleno de su ciudadanía. En términos de inclusión económica, el balance también resulta ser positivo ya que la mayoría de las gobernaciones – sólo los departamentos de Magdalena y Bolívar no lo tuvieron en cuenta- incluyeron dentro de este eje a las personas LGBTI, lo cual es muy importante porque, históricamente, se les ha excluido de los escenarios laborales formales, situación que es mucho más frecuente en contra de las personas con expresiones de género diversas evidentes como, por ejemplo, los hombres y mujeres trans, empujándoles a vivir en la informalidad económica, con trabajos que no ofrecen ningún tipo de garantías y/o prestaciones sociales.

En cuanto a los aspectos negativos, el balance es crítico con respecto al eje de construcción de paz[[6]](#footnote-6) y educación. En cuanto al primero, ninguno de los departamentos transversalizó a las personas LGBTI en tema de post-acuerdo y/o reconstrucción del tejido social, lo cual desconoce el hecho de que estas personas fueron víctimas del conflicto armado, situación que resulta más problemática en departamentos como Bolívar, Magdalena, Sucre, César y Córdoba, puesto que fueron territorios altamente golpeados en los años del conflicto.

En segundo lugar, el eje de educación sólo registra una sola propuesta por parte de la gobernación de Bolívar, lo cual evidencia la baja priorización que dieron los departamentos del Caribe a este aspecto, lo cual es desconcertante ya que, desde los Encuentros Departamentales para la Construcción de PDT Incluyentes mencionados anteriormente, las personas LGBTI del Magdalena, Atlántico y Bolívar diseñaron y elaboraron propuestas que respondían a las necesidades a nivel educativo que estas personas presentaban, pero que, como se puede observar, no fueron tenidas en cuenta.

En lo que respecta a salud & bienestar, el balance es aceptable a pesar de que sólo el Atlántico propuso un plan integral de salud para personas LGBTI. César, Magdalena y Sucre, por su lado, plantearon propuestas más encaminadas al bienestar mental y emocional de las personas LGBTI. Sin embargo, aparte de Atlántico, ninguna gobernación transversalizó a las personas LGBTI dentro de los programas de VIH/sida. Bolívar, Córdoba y San Andrés fueron los departamentos que no presentaron ninguna propuesta de este tipo.

**Ciudades capitales del Caribe colombiano**

Grosso modo, las siete capitales de la región Caribe tuvieron un balance positivo con respecto al número de propuestas LGBTI consignadas en sus PDT (véase gráfico No.2), exceptuando a la capital de la Guajira, la cual sólo presentó una sola propuesta que tiene que ver con la realización de campañas de sensibilización em temas LGBTI.

Gráfico No.2 Elaboración Propia, Caribe Afirmativo (2020).

Teniendo en cuenta el gráfico anterior, se puede afirmar que los gobiernos locales de Montería, Santa Marta y Cartagena presentaron los PDT con el mejor balance en temas LGBTI con 11, 7 y 6 propuestas respectivamente. Tal y como se hizo a nivel departamental, las iniciativas de estos PDT se agruparon por los mismos ejes temáticos en interés de realizar un análisis más detallado. Esta agrupación se muestra en la siguiente tabla:

|  |
| --- |
| Número de propuestas LGBTI por eje temático[[7]](#footnote-7) |
| Eje temático/ Municipio | **Barranquilla** | **Cartagena** | **Montería** | **Riohacha** | **Santa Marta** | **Sincelejo** | **Valledupar** |
| Salud y bienestar | 0 | 1 | 2 | 0 | 3 | 0 | 1 |
| Educación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inclusión social/ Sensibilización | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Paz/Víctimas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Políticas Públicas/ Derechos | 2 | 3 | 4 | 0 | 3 | 1 | 1 |
| Inclusión económica | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Cultura | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | **4** | **6** | **11** | **1** | **7** | **3** | **4** |

*Tabla No.3 Elaboración propia, Caribe Afirmativo, (2020).*

Con base en la tabla anterior, se pueden hacer algunas apreciaciones. La primera es que resulta preocupante el hecho de que ninguna de las ciudades capitales del Caribe haya tenido en cuenta a las personas LGBTI en los programas de educación y formación. Y es que la situación de estas personas en el ámbito educativo es compleja por las altas cifras de acoso escolar en razón de su orientación sexual, expresión e identidad de género. Según un informe de Sentiido (2016)[[8]](#footnote-8), el 71 % del total de la muestra analizada, fue víctima de acoso verbal debido a su expresión de género; mientras que el 70 % fue víctima de acoso verbal por su orientación sexual y el 43 % fue víctima de acoso físico a causa de esta misma razón.

Una situación similar se refleja con las propuestas para la construcción de paz, puesto que nuevamente -tal y como sucedió a nivel departamental- se dejaron por fuera de este eje a las personas LGBTI, lo cual es gravísimo en la medida en que no habrá una paz duradera si no se tiene en cuenta a todos los actores y las actoras víctimas del conflicto armado colombiano en el proceso de reconstrucción del tejido social.

Con respecto al eje de salud y bienestar, las gobernaciones de Santa Marta, Montería, Cartagena y Valledupar registraron, al menos, una propuesta relacionada con este tema, siendo la capital del Magdalena la mejor rankeada con tres propuestas, de las cuales se resalta la ejecución de una estrategia de garantía de derecho a la salud que incluye a las personas LGBTI. Asimismo, se resalta la importancia que la alcaldía de esta ciudad dio al acompañamiento y orientación psicosocial de forma transversal a la edad, ya que se mira de manera diferenciada a las personas LGBTI adolescentes, jóvenes y adultas en aras de garantizar su bienestar emocional y mental.

 Con referencia a la inclusión social, las cifras son alentadoras, casi todas las ciudades capitales de la región incluyeron, dentro de sus PDT, campañas de sensibilización y promoción de temas LGBTI, lo cual es muy importante, puesto que, como ya se ha mencionado, contribuye directamente en la reducción de prejuicios contra estas personas; Valledupar fue la única ciudad que no presentó ninguna propuesta de este tipo. Por su lado, la inclusión económica también tuvo un balance aceptable, se tuvo en cuenta la participación de las personas LGBTI en el mercado laboral formal de las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Montería y Valledupar.

Por último, pero no menos importante, se destaca la formulación y/o implementación de las políticas públicas de diversidad sexual y de género en casi todas las capitales de la región, resaltando que en los PDT de Montería, Santa Marta y Cartagena, además, se incluyeron otras acciones afirmativas para garantizar la participación de las personas LGBTI en la sociedad, así como la exigibilidad de sus derechos, entre estas, se encuentran talleres de capacitación sobre derechos LGBTI al funcionariado público de Montería, fortalecimiento de las organizaciones LGBTI de Santa Marta y 15 acciones afirmativas – sin especificar cuáles- que se adelantará en la capital de Bolívar para mejorar la situación de derechos de estas personas.

**Casas de Paz**

Por último, en este subapartado de la segunda parte, se hará el balance de las propuestas LGBTI consignadas en los PDT de las cinco Casas de Paz de Caribe Afirmativo en aras de hacer control a las estrategias de inclusión que, desde hace más de cuatro años, la organización ha venido haciendo en estos territorios. A continuación, se muestran el número de incitativas registradas en los PDT de cada uno de estos cinco municipios:

Gráfico No.1 Elaboración Propia. Caribe Afirmativo (2020).

Teniendo en cuenta el gráfico anterior, es importante anotar que los avances que se han dado en materia de reconocimiento de derechos de las personas LGBTI son alentadores. Los gobiernos de los cinco municipios del Caribe, hoy, están conscientes de que las personas LGBTI existen y que son sujetas de derecho, lo cual se refleja en el hecho de que, por municipio, se registran, al menos, tres propuestas que incluyen explícitamente a las personas LGBTI en los PDT, teniendo el mejor balance el municipio de El Carmen de Bolívar con 5. Este reconocimiento se debe, mayoritariamente, al empoderamiento que la sociedad civil LGBTI ha tenido, en parte, gracias a los procesos de articulación, formación y sensibilización con Casas de Paz, lo que ha contribuido a la exigibilidad de sus derechos por parte de ellas mismas.

Estas propuestas responden a diferentes ejes temáticos, los cuales se detallan en la tabla a continuación:

|  |
| --- |
| Número de propuestas LGBTI Casas de Paz |
| Eje temático/Municipio | **Ciénaga** | **El Carmen de Bolívar** | **Maicao** | **Montelíbano** | **Soledad** |
| Salud y bienestar | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Educación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inclusión social/ Sensibilización | 0 | 3 | 1 | 2 | 2 |
| Paz/Víctimas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Políticas Públicas/ Derechos | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Inclusión económica | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Cultura | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Total | 3 | 5 | 3 | 3 | 4 |

Con base en la tabla anterior, se pueden hacer algunas reflexiones importantes. La primera es que las personas LGBTI de los cinco municipios no fueron tenidas en cuenta como víctimas del conflicto armado, lo cual se refleja en el hecho de que no hacen parte de ninguna de las propuestas de reconstrucción del tejido social o de construcción de paz de los PDT de estos territorios; situación que se hace más compleja en los municipios de Montelíbano, Ciénaga y el Carmen de Bolívar, los cuales fueron altamente golpeados por la violencia en los años del conflicto y que por esta razón, hoy, son municipios PDET[[9]](#footnote-9).

En segundo lugar, sólo los municipios de Ciénaga y Montelíbano contemplaron la implementación de una política pública de género y diversidad sexual, lo cual deja entrever el laxo compromiso de los demás gobiernos locales con la agenda de la diversidad y con la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI en sus territorios. Por otro lado, es lamentable que los municipios de Maicao, Montelíbano y Soledad no hayan transversalizado en sus programas de (re)activación económica la inclusión de personas LGBTI, dejando de lado que son precisamente estas personas, especialmente las personas trans, las que más son excluidas de los escenarios laborales formales.

En cuanto a la educación, en cuarto lugar, ninguno de los gobiernos locales incluyó, de manera expresa, la participación de las personas LGBTI en este eje temático, lo cual es realmente preocupante, teniendo en cuenta que, durante los encuentros municipales para la construcción de PDT incluyentes mencionados anteriormente, las peticiones de la sociedad civil LGBTI eran copiosas al respecto. Por último, pero no menos importante, la inclusión de las personas LGBTI en el área de la salud y el bienestar fue bastante enclenque. El Carmen de Bolívar contempló un (1) programa de atención integral para la población LGTBI, pero no se especifica en qué consiste dicho programa. Por su lado, Montelíbano reduce el aspecto sanitario a unas capacitaciones de protección y prevención de ITS, ETS y VIH/sida.

En este sentido, ninguno de los cinco municipios procuró por implementar un programa de salud con enfoque diferencial para las personas LGBTI de sus territorios, desconociendo las problemáticas que presentan estas personas en el sector salud, especialmente las personas trans, en procesos de reafirmación de sexo, y aquellas que viven con VIH/sida.

Como comentario final, es rescatable ver, cada vez más, una mayor inclusión de los derechos de las personas LGBTI en las diferentes herramientas de planeación política del país, como es el caso de los PDT de estos cinco municipios .Y si bien aún hay mucho camino por recorrer, el resultado de este balance permite asegurar que la tarea se está haciendo bien y que el trabajo articulado de Caribe Afirmativo con la sociedad civil y la institucionalidad ha contribuido a que las personas LGBTI de estos territorios cuenten con herramientas suficientes para seguir luchando por la reivindicación de sus derechos.

**Conclusiones**

A lo largo de este informe, se quiso poner en evidencia que las acciones que, desde las organizaciones de la sociedad civil, se realizan han tenido un impacto positivo en la manera en cómo se perciben a las personas LGBTI. No es fortuito que, para esta fase de construcción, elaboración y presentación de los PDT, el balance sea mucho más alentador en temas LGBTI que hace cuatro años: para esta ocasión todos los territorios analizados en este elaborado, incluyeron en sus PDT, por lo menos, una propuesta encaminada a la mejora de la situación de derechos de las personas LGBTI. Sin embargo, esto no implica que no existan aspectos que aún se puedan mejorar, por lo cual se hacen algunas consideraciones no se pueden pasar por alto.

En primer lugar, se evidenció que los diagnósticos sobre la situación de las personas LGBTI en la mayoría de los PDT, se realizó de manera superficial, ya que no respondían a las necesidades particulares de estas personas en sus territorios, ni tampoco tuvieron en cuenta un enfoque territorial para su formulación. El hecho de que las personas LGBTI se agrupen dentro de este acrónimo no implica que sus necesidades sean las mismas per se. Cada territorio presenta unas dinámicas sociales propias que hace que la situación de derechos de las personas LGBTI varíe enormemente, por lo cual no se pueden pensar iniciativas para el mejoramiento de su situación de derechos bajo una perspectiva totalizante y homogenizante.

Por otro lado, se notó que, tanto alcaldías como gobernaciones, proponían muchas acciones transversales que incluían a las personas LGBTI, pero que no contaban con indicadores de metas y/o de procesos, por lo cual no son propuestas cuantificables, ni medibles, lo que les resta obligatoriedad y vinculatoriedad. Además, al no estar en los planes plurianuales de inversiones, no cuentan tampoco con un presupuesto asignado para su ejecución.[[10]](#footnote-10)

En tercer lugar, se nota también la ausencia de un hilo conductor entre diagnóstico, propuesta e indicador. Por ejemplo, en el diagnóstico de determinado territorio, se afirmaba que las personas LGBTI han sufrido una violación de derechos sistemática, pero las propuestas no reflejaban esta realidad y sí lo hacían, esto no se tenía en cuenta a la hora de elaborar los indicadores, como fue el caso de los PDT de Soledad, Riohacha, Ciénaga, entre otros. Esta situación resulta muy problemática porque se supone que es a partir del diagnóstico que se deben formular las propuestas, si esto no es así, se corre el riego de caer en la superficialidad y la generalidad de acciones que no responden a los problemas estructurales de estas personas e, incluso, pueden tener efectos contraproducentes para la misma población LGBTI.

 Como comentario final, se hace imperativo que, en medio de la crisis por el COVID-19, el gobierno nacional y los diferentes gobiernos locales tengan en cuenta las afectaciones que ésta causará en sus ciudadanos en el corto y mediano plazo en aras de activar estrategias que propendan por mitigar el impacto negativo que esta enfermedad ha ocasionado en la cotidianidad de todos los grupos poblacionales, especialmente en aquellos más vulnerables, como las mujeres LBT, las personas que viven con VIH/sida, las trabajadoras sexuales, las personas venezolanas (LGBTI) en movilidad humana, entre otras. En este sentido, es importante precisar que los tres comentarios que se realizaron a partir de la realización del informe no so se hacen con el fin de negar o desconocer los avances en materia de reconocimiento de derechos que se han logrado desde los distintos niveles del gobierno hasta el momento, sino que, más bien, se hacen en interés de que funjan como recomendaciones para el funcionariado público del país con el propósito se seguir avanzado en la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos y todas.

**ANEXO**

**Propuestas LGBTI en el Caribe colombiano**

Aquí se incluyen todas las propuestas tal cual se presentaron antes los diferentes concejos municipales y asambleas departamentales para su aprobación. Se encuentran divididas en dos partes: departamentos y municipios, ambas categorías organizadas por orden alfabético.

**Departamentos**

**Atlántico**

**Salud**

**Programa Salud Pública y prestación de servicios**

Municipios con desarrollo de acciones que fortalezcan la garantía del derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial y no discriminación para la población LGBTI.

**Mujer y equidad de género**

**Programa fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género (indicador de producto)**

Niñas, adolescentes y mujeres y mujeres de la población LGBTI beneficiadas con atención integral, protección, prevención e identificación de las violencias de género.

**Cultura**

**Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos para todos los Atlanticenses y con especial atención a la Población con discapacidad, LGBTI y con enfoque étnico diferencial**

Personas beneficiadas de nuevos emprendimientos fortalecidos con especial atención a la Población con discapacidad, LGBTI y con enfoque étnico diferencial.

Emprendedores culturales beneficiados en exposiciones y/o participación en eventos y/o ferias para su promoción con especial atención a la Población con discapacidad, LGBTI y con enfoque étnico diferencial.

Festivales, festividades y carnavales fortalecidos con especial atención a la Población con discapacidad, LGBTI y con enfoque étnico diferencial.

**Seguridad**

**Programa fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz**

Socializar la Política Pública de la garantía de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales – población LGBTI – y sobre identidades

de género orientaciones sexuales en el Departamento del Atlántico para la no estigmatización.

Realizar un diagnóstico sobre la situación en derechos de la población LGBTI en el Departamento del Atlántico.

**Bolívar**

**Bolívar primero garantiza la equidad de género y La autonomía de la mujer bolivarense.**

**Capítulo LGBTQ**

Municipios fortalecidos como organizaciones sociales LGBTIQ constituidas y activas.

Política Publica de género y diversidad sexual Departamental formulada e implementada (con seguimiento)

Mesas municipales y departamental (LGBTI) activas

Organizaciones sociales LGBTIQ apoyando la implementación de un Programa departamental integral de sensibilización sobre el libre desarrollo de la personalidad

**Cesar**

**Estrategia social para vida digna e incluyente**

**Población sexualmente diversa**

Implementar instrumentos de apoyo estadístico dirigidos a superar la invisibilización en el Departamento del Cesar.

Desarrollar programas que permitan fortalecer las acciones afirmativas de autorreconocimiento y auto aceptación de las personas sexualmente diversas disminuyendo las problemáticas de salud mental. (Suicidios, depresión, neurosis, consumo de sustancias psicoactivas).

Realizar acciones de promoción y fortalecimiento que permitan la humanización en las instituciones que prestan servicios, cualquiera que sea su naturaleza, a la población sexualmente diversa garantizando el derecho al libre desarrollo de su orientación sexual.

Formar a la comunidad educativa en normatividad vigente que permita garantizar el acceso en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación, a las personas sexualmente diversas a las instituciones educativas públicas y privadas.

Desarrollar acciones afirmativas transversales para sensibilización y capacitación a funcionarios públicos sobre temáticas LGBT.

Fortalecer el emprendimiento en la población LGBT a través de asesorías, estudios de mercados y realización de planes de negocios para participar en fondos de financiación.

**Córdoba**

**Componente LGBTI**

**Programa: Cordobeses LGTBI en la Inclusión Social**

**Subprograma: Población LGBTI con derechos**

Número de campañas de comunicación, estigmatización y discriminación implementadas

Una Política Pública Departamental formulada y adoptada para las personas LGTBI

Número de iniciativas productivas apoyadas para población LGTB

Número de iniciativas apoyadas para el desarrollo artístico y vocacional de la población LGTBI

Número de capacitaciones apoyadas a funcionarios públicos en Ley Antidiscriminación

Número de acompañamientos a la constitución y fortalecimiento de las organizaciones de comunidades LGTBI en el departamento

**La Guajira**

**Sector población LGBTI**

Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva

Política Pública para la población LGBTI, orientada a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Servicio de conmemoración de fechas significativas para la población LGBTI con campañas para promover el respeto y la no discriminación de la población LGBTI.

Promover el empoderamiento y la inclusión productiva de la población LGBTI

**Magdalena**

**Movilización por el Cambio para la Equidad y los Derechos**

**Subprograma: Magdalena diversidad para la vida.**

- Ejecutar la política pública de diversidad sexual para garantizar los derechos y el bienestar de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas.

- Promover y cualificar la participación política de las organizaciones y personas LGTBI en los espacios de deliberación y decisión del departamento y lo municipios.

- Consolidar acciones institucionales de inclusión social, generación de oportunidades y prevención de violencias basada en la LGTBfobia.

- Crear un plan de atención donde se identifique a las víctimas, riesgos de vulneración, caracterización, se brinde atención psicosocial.

**Movilización por el Cambio para la Reducción de la Pobreza**

**Programa: más oportunidades**

**Subprograma: Centros Cambia**

- Poner en operación 6 Centros Cambia, espacios que generarán articulación institucional y acción social para la garantía de derechos de todas las poblaciones vulnerables, cuyo objetivo promover el acceso equitativo de oportunidades en la educación y en el acceso al empleo sin discriminación por razones de género, origen social o étnico.

**Movilización por el cambio en la paz territorial, la convivencia y la seguridad**

**Programa: derechos humanos, víctimas y garantías**

**Subprograma: lucha contra todo tipo de violencias, acceso a la justicia y masc.**

- Diseñar e implementar un plan integral de lucha contra todo tipo de violencias como entre ellas, la que vive la comunidad LGBTIQ+.

-Elaboración de una estrategia contemplará procesos de educación y sensibilización ciudadana y acceso a la denuncia.

- Fortalecer el acceso a la justicia formal y promoción de la justicia no formal y comunitaria.

- Construir la ruta para la promoción de pactos comunitarios o pactos con los sectores de la sociedad que busquen conciliar intereses.

**Movilización por el Cambio en la Transparencia y la Participación Ciudadana**

**Subprograma; Plan de formación, representación y participación poblacional.**

- Promover instancias de diálogo y representación para asegurar la participación y seguimiento de las políticas públicas y las agendas de la Población LGBTI

**San Andrés**

**Atención integral a la comunidad LGBTI**

Realizar una caracterización de la población LGTBIQ.

Creación e implementación del protocolo de la población LGBTIQ.

Crear la casa LGBTIQ.

Aprobar e implementar la política pública LGBTIQ.

Apoyar 4 proyectos productivos para las organizaciones Base LGBTIQ.

Realizar 60 capacitaciones para el restablecimiento de los derechos para La población LGTBIQ.

Ejecutar 8 campañas publicitarias masivas de reconocimiento y garantías de los derechos de las personas LGBTIQ.

Realizar 12 eventos, celebraciones y/o conmemoraciones dirigidos a poblaciones LGBTIQ.

**Sucre**

**Sucre, territorio incluyente y en paz**

**Sector población LGBTIQ+**

Documento de levantamiento de línea de base para la identificación y reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género.

Documento formulación e implementación de la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género.

Servicio educativo no formal psicosocial para para el respeto y la promoción de la diferencia y orientación sexual.

Servicio para el fortalecimiento de emprendimientos para el empoderamiento económico

**Municipios**

**Barranquilla**

**Programa Ciudad que Cuida la Vida de las Mujeres y población LGBTI**

**Proyecto: Atención y orientación a mujeres y población LGBTI**

Brindar atención y orientación psicosocial, jurídica y de acceso a derechos las mujeres y personas de la población LGBTI del Distrito de Barranquilla. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer los diferentes grupos poblacionales atendidos.

**Proyecto: Estrategia de promoción de los derechos y prevención de violencia contra mujeres y niñas**

Acciones dirigidas a la promoción, prevención y sensibilización frente a los derechos y violencias contra las mujeres y población LGBTI a fin de crear conciencia y transformación cultural en la sociedad barranquillera.

**Programa Ciudad con mirada equitativa**

**Proyecto: Estrategia de fortalecimiento productivo y competitivo a mujeres y géneros y promoción de la inclusión de mujeres y población LGBTI al trabajo formal**

Promover la inclusión y equidad de género en el ámbito de trabajo, así como brindar herramientas a las mujeres y población LGBTI para su fortalecimiento productivo y competitivo.

**Proyecto: Diagnóstico situacional de la población LGBTIQ en Barranquilla**

Caracterizar e identificar las necesidades prácticas, intereses estratégicos, insuficiencias, desigualdades y riesgos a los que se enfrenta la población LGBTI en el Distrito de Barranquilla para la elaboración de un documento diagnóstico que sirva como base para la elaboración de Políticas Públicas.

**Cartagena**

**Línea estratégica desarrollo económico y empleabilidad**

**Centros para el emprendimiento y la gestión de la empleabilidad en Cartagena de Indias**

Atender a 15.000 personas en empresarismo y empleabilidad (grupos poblacionales diferenciales)

**Línea estratégica diversidad sexual y nuevas identidades de género**

**Diversidad sexual e identidades de género**

Formular una política pública de diversidad sexual e identidades de género distrital.

15 acciones afirmativas para el reconocimiento de derechos.

Crear un observatorio en diversidad sexual e identidades de género distrital.

**Línea estratégica: Superación de la pobreza y desigualdad**

**Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema**

Jóvenes y Adolescentes formados para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, el maltrato, la violencia de género, diversidad sexual y racismo.

**Línea estratégica salud para todos**

**Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables**

Lograr el 100% de la EAPB contributivas y subsidiadas implementen la atención preferencial y diferencial en los grupos poblacionales vulnerables.

**Ciénaga**

**Población LGBTI**

Implementar un (1) proyecto productivo de emprendimiento para población LGBTI, con cobertura del área urbano y rural.

Crear Un (1) Observatorio de Derechos Humanos con énfasis en temas de minorías de género.

Formular e Implementar una (1) Política Pública de población LGBTI.

**El Carmen de Bolívar**

**El Carmen de Bolívar, más diverso.**

Un (1) programa de atención integral para la población LGTBI

Un (1) estudio de caracterización de la población en LGTBI realizado

Una (1) mesa de participación ciudadana para las comunidades LGTBI fortalecidas con plan de acción y plan para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

Dos (2) capacitaciones sobre reconocimiento de derechos de la población LGTBI

Dos (2) proyectos de emprendimiento y empresarismo de la población LGBTI

**Maicao**

**Línea estrategia transformación social**

**Maicao Incluyente**

Apoyar la realización, la organización y la participación de 4 eventos LGBTI en el sector artístico y cultural.

4 campañas pedagógicas y de fomento del emprendimiento

Realizar 4 campañas de socialización y sensibilización contra la homofobia, transfobia y discriminación a las personas con identidad de género no hegemónicas

**Montelíbano**

**Seguridad, vivienda y apoyo social**

**Protección de la población LGBTI**

Capacitación en Protección y prevención de ITS, ETS y VIH/sida.

Capacitaciones a los funcionarios y sociedad sobre normatividad y derechos de la población LGBTI.

Apoyo en el fortalecimiento de espacios de comunidades LGTBI

**Montería**

**Enfoque diferencial para personas LGBTI**

**Línea 1. Formulación de la política pública para la población LGBTI.**

* Elaboración de línea base sobre la situación de derechos de las personas LGBTI en el municipio.
* Diseño de la política Pública LGBTI municipal con enfoque enfoques de derechos, género y curso de vida.
* Implementación y seguimiento a la Política Pública LGBTI municipal.

**Línea 2. Protección, restablecimiento, atención y garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI).**

* Talleres de Formación en derechos de las personas LGBTI, dirigidos a funcionarios públicos y población LGBTI.
* Campañas de Promoción y Prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual VIH/SIDA.
* Atención para personas con orientación sexual e identidad de género diversas, víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y discriminación.
* Asesorías legales y psicológicas.

**Línea 3. Reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género a través del fortalecimiento cultural, social y comunicacional; y la participación y representación en los escenarios en los espacios de incidencia.**

* Celebraciones fechas de la comunidad LGBTI como lo son: Día Internacional

contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, Marcha del Día Mundial del Orgullo LGBTI y Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA.

* Reactivación de la mesa municipal de participación.
* Unidades productivas, emprendimiento y apoyo productivo.
* Encuentros organizaciones LGBTI.

**Riohacha**

**Inclusión social**

**LGBTI**

4 eventos de divulgación de temas LGBTI realizados.

**Santa Marta**

**Actualización y transversalización de políticas públicas poblacionales**

Política Pública para la garantía plena de los derechos de lesbianas, homosexuales,

bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) actualizada e implementada.

**Atención a población LGTBIQ+**

Diseñar e implementar un programa de prevención y erradicación de la discriminación

en la población LGTBIQ+

Diseñar e implementar una ruta para el acompañamiento y orientación psicosocial de

los adolescentes, jóvenes y adultos de la población LGTBIQ+

Dar orientación jurídica y psicosocial a 100 personas LGTBIQ+

Fortalecer 5 grupos y/ colectivos LGBTI para el ejercicio de sus derechos

**Derecho a la salud de las diversidades étnicas, género y vulnerabilidad**

Ejecutar una estrategia de garantía de derecho a la salud a grupos poblacionales.

**Lucha contra todo tipo de violencias.**

Plan integral de lucha contra todo tipo de violencias implementado a través de la estrategia de gestión de seguridad integral - GSI diseñado e implementado.

**Sincelejo**

**Sociedad incluyente, solidaria y equitativa**

**LGBTI**

Apoyo para el desarrollo a la política pública LGBTI 2020 – 2030

Apoyar un modelo de intervención incluyente que atiende las diferentes expresiones y manifestaciones propias de las personas del sector social LGBTI.

Creación de espacios de acompañamiento para el dialogo abierto junto con instituciones y organizaciones presentes en el municipio de Sincelejo.

**Soledad**

**Pacto social por la equidad, igualdad, inclusión social y políticas de bienestar**

**Programas 'jueves social', migrante y colombiana**

Tres capacitaciones en temas de respeto y derechos con el fin de sensibilizar a la comunidad soledeña y funcionarios de la administración frente al tema LGTBI realizadas

Dos actividades socio- culturales por las organizaciones sociales LGBTI del Municipio realizadas

Tres campañas comunicativas sobre el respeto y reconocimiento de los derechos LGBTI.

Cuatro actividades lúdicas y recreativas dirigidas a las personas LGBTI realizadas

**Valledupar**

**Población verdad diversa (Equidad en la diversidad)**

Crear una campaña anual que fomente la protección y promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la población LGBT y víctimas de violencia de género en la zona Urbana y Rural del municipio de Valledupar.

Realizar anualmente el encuentro deportivo y empresarial “Valledupar Libre de Discriminación”.

Crear una campaña para promover el bienestar de la salud mental y la prevención de casos

de autoeliminación en personas LGBT.

Realizar, fortalecer, apoyar e implementar 150 unidades productivas a la población LGTB,

en el Municipio.

1. A partir de ahora Observatorio [↑](#footnote-ref-1)
2. A partir de ahora PDT [↑](#footnote-ref-2)
3. Las Casas de Paz son espacios que permiten, desde la expresión artístico-cultural, superar las afectaciones que sufrieron las personas LGBTI en el marco del conflicto armado interno en razón de su orientación sexual, identidad y expresión de género diversa. En estos espacios se busca hacer incidencia en los territorios, las comunidades, la sociedad y el Estado por medio del arte y las expresiones culturales emergentes en aras de promover la inclusión social y el reconocimiento de la diversidad sexual. Nuestras Casas de Paz se ubican en Soledad (Atlántico), Maicao (La Guajira), Ciénaga (Magdalena), El Carmen de Bolívar (Bolívar) y, desde el año pasado, contamos con este espacio en Montelíbano, (Córdoba). Léase más al respecto en <https://caribeafirmativo.lgbt/casas-de-paz/> [↑](#footnote-ref-3)
4. A partir de ahora PDT [↑](#footnote-ref-4)
5. Para conocer en detalle las propuestas, diríjase al anexo, al final del informe. [↑](#footnote-ref-5)
6. Construcción de paz entendida no como convivencia ciudadana, sino como reconstrucción del tejido social en tiempos de post-acuerdo, reconociendo a las personas LGBTI como víctimas del conflicto armado. [↑](#footnote-ref-6)
7. Para conocer en detalle las propuestas, diríjase al anexo, al final del informe. [↑](#footnote-ref-7)
8. Fuente <https://sentiido.com/listos-los-resultados-de-la-primera-encuesta-de-bullying-lgbt-de-colombia-9-voces-opinan/> [↑](#footnote-ref-8)
9. Los municipios PDET fueron los priorizados por el Programa para la Transformación Regional (PDET). El cual busca llevar el desarrollo a las zonas rurales más afectadas por el conflicto armado. Para mayor información léase <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2020/03/Cuadernillo-Afirmativo-9-vf.pdf> [↑](#footnote-ref-9)
10. Todas las propuestas aquí analizadas cuentan con indicadores y presupuesto, las que no cumplían estos criterios fueron dejadas por fuera del análisis. [↑](#footnote-ref-10)